



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2021.

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día 11 de noviembre de 2021, presentes en la sala de juntas de la Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, sita en Avenida Insurgentes Norte 423, Piso 16, Nonoalco Tlatelolco, Alcaldía Cuauhtémoc, para llevar a cabo la tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación del Control Interno Institucional, previa convocatoria, de la Presidente Suplente del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional, la Secretaria Técnica Suplente, el Vocal de la Subsecretaría de Prestación de Servicios Médicos e Insumos, el Vocal de la Dirección General de Diseño de Políticas, Planeación y Coordinación Sectorial, el Vocal Contralor Ciudadano, el representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud, el Asesor del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional, para llevar a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional (CARECI), de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, conforme a la siguiente: -----

-----Orden del día-----

1. Aprobación del orden del día.-----
2. Se presentan para su aprobación y firma los formatos: C1 (Cédula de evaluación de riesgos), C2 (Mapa de riesgos), C3 (Control interno determinado) y la Matriz de Administración de Riesgos, que constituyen el programa de trabajo del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México para el ejercicio 2022.-

-----Desarrollo de la Sesión-----

De conformidad a lo dispuesto en el Lineamiento Noveno, numerales 1, 2 y 8 de los Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México, el Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional, la Mtra. Emma Luz López Juárez, Directora General de Administración y Finanzas y Presidenta Suplente de este, dio el agradecimiento y bienvenida a los presentes a la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional (CARECI), de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México 2021, contando con la presencia de los servidores públicos siguientes: -----

1. Mtra. Emma Luz López Juárez.- Directora General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Salud, en calidad de Presidenta Suplente del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional. -----



2. Lic. Diana Hilda Pérez León.- Directora de Administración de Capital Humano, en calidad de Secretaria Técnica Suplente del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional.-----
3. Dr. Ricardo Arturo Barreiro Perera.- Subsecretario de Prestación de Servicios Médicos e Insumos, en calidad de Vocal.-----
4. Dr. Francisco Javier Garrido Latorre.- Director General de Diseño de Políticas, Planeación y Coordinación Sectorial, en calidad de Vocal.-----
5. Dr. José Alejandro Avalos Bracho.- Director General de Prestación de Servicios Médicos y Urgencias, en calidad de Vocal.-----
6. C. Carlos Villanueva Avilés.- Contralor Ciudadano en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, en calidad de Vocal.-----
7. Dr. Juan Carlos González Silveti.- Titular del Órgano Interno de Control, en calidad de representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud.-----
8. Lic. Misael Iván Salazar de Santiago.- Jefe de Unidad Departamental de Instrumentos Jurídicos, en calidad de Asesor del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional.-----

-----Desarrollo de la reunión-----

1. Aprobación del orden del día.-----

En el uso de la palabra, la Mtra. Emma Luz López Juárez, Presidenta Suplente, comentó lo siguiente: "Una vez verificado el quórum legal estaríamos dando el inicio formal a la sesión, en este sentido se presenta la orden del día compuesta por los siguientes puntos, uno la aprobación de la orden del día, dos se presentan para su aprobación y firma los formatos: C1 (Cédula de evaluación de riesgos), C2 (Mapa de riesgos), C3 (Control interno determinado) y la Matriz de Administración de Riesgos, que constituyen el programa de trabajo del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México para el ejercicio 2022. Sobre el particular se presenta ante el pleno del comité para su aprobación y firma, por tratarse de una sesión extraordinaria no se cuenta con asuntos generales.-----

En el uso de la palabra, la Lic. Diana Hilda Pérez León, Secretaria Técnica, indicó lo siguiente "Someteremos a su consideración la orden del día, por lo tanto, le pregunto a los presentes si existe algún comentario o modificación al respecto".-----

CARECI-SEDESA/SE-3/01/2021. Al no existir comentario u observación alguna, los integrantes del H. Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional aprobaron por unanimidad el orden del día.-----



2. Se presentan para su aprobación y firma los formatos: C1 (Cédula de evaluación de riesgos), C2 (Mapa de riesgos), C3 (Control interno determinado) y la Matriz de Administración de Riesgos, que constituyen el programa de trabajo del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México para el ejercicio 2022. Sobre el particular se presenta ante el pleno del comité para su aprobación y firma.-----

Continuando con la sesión la Lic. Diana Hilda Pérez León, Secretaría Técnica, comento lo siguiente, "se presentan para su aprobación y firma los formatos: C1 (Cédula de evaluación de riesgos), C2 (Mapa de riesgos), C3 (Control interno determinado) y la Matriz de Administración de Riesgos, que constituyen el programa de trabajo del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México para el ejercicio 2022, para lo cual les voy a solicitar a los presentes que emitan su voto, o si existe algún comentario o modificación al respecto", al no existir comentario u observación alguna, se aprobó por unanimidad, emitiéndose el siguiente acuerdo.-----

CARECI-SEDESA/SE-3/02/2021. Se aprueban los formatos: C1 (Cédula de evaluación de riesgos), C2 (Mapa de riesgos), C3 (Control interno determinado) y la Matriz de Administración de Riesgos, que constituyen el programa de trabajo del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México para el ejercicio 2022.-----

-----Cierre del Acta -----

No habiendo más comentarios, se da por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, siendo las 17:30 Hrs. del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

PRESIDENTE SUPLENTE

Mtra. Emma Luz López Juárez
Directora General de Administración y Finanzas

FIRMAS

SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE

Lic. Diana Hilda Pérez León
Directora de Administración de Capital Humano



VOCAL

Dr. Ricardo Arturo Barreiro Perera
Subsecretario de Prestación de Servicios Médicos
e Insumos

VOCAL

Dr. Francisco Javier Garrido Latorre
Director General de Diseño de Políticas,
Planeación y Coordinación Sectorial

VOCAL

Dr. José Alejandro Avalos Bracho
Director General de Prestación de Servicios
Médicos y Urgencias

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL

Dr. Juan Carlos González Silveti
Titular del Órgano Interno de Control en la
Secretaría de Salud

VOCAL

C. Carlos Villanueva Avilés
Contralor ciudadano en la Secretaría de Salud
De la Ciudad de México

ASESOR SUPLENTE

Lic. Misael Iván Salazar de Santiago
Jefe de Unidad Departamental de
Instrumentos Jurídicos

La presente foja corresponde al Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional (CARECI) de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, celebrada el 11 de noviembre de 2021.

Anualidad de planeación 2022
Unidad Administrativa:
Secretaría de Salud de la Ciudad de México

Hoja:		
1	De:	3
Día:	Mes:	Año:
11	11	2021



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

**FORMATO C-1
CÉDULA DE EVALUACIÓN DE RIESGOS
(MODELO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS)
SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Inventario de Riesgos				
Núm.	Descripción del Riesgo (Los riesgos presentados son enunciativos, mas no limitativos)	P.O. (Califique del 0 al 10, siendo 10 el de mayor probabilidad.)	G.I. (Califique del 0 al 10, siendo 10 el de mayor impacto.)	Cuadrante
SEGUIMIENTO DE ACCIONES DE MEJORA				
EVALUACIÓN DE INDICADORES DE DESEMPEÑO				
PROMOCIÓN DE AMBIENTE ÉTICO, CULTURA DE CONTROL Y RIESGO				
RECURSOS HUMANOS				
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS				
ALMACENES E INVENTARIOS DE BIENES DE CONSUMO				
OBRA PÚBLICA				
INVENTARIOS Y ACTIVOS FIJOS				
PRODUCCIÓN				
PRESUPUESTO-GASTO DE INVERSIÓN				
INGRESOS				

Anualidad de planeación 2022
Unidad Administrativa:
Secretaría de Salud de la Ciudad de México

Hoja:		
2	De:	3
Día:	Mes:	Año:
11	11	2021



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

DISPONIBILIDADES				
PASIVOS				
PRESUPUESTO-GASTO CORRIENTE				
SISTEMA DE ARMONIZACIÓN DE INFORMACIÓN Y CONTROL (SAIC)				
OTROS RIESGOS (este concepto deberá utilizarse cuando los riesgos determinados por sus características no puedan clasificarse en los anteriores tipos de riesgos.)				
1	Pacientes en urgencias sin atención oportuna incrementan comorbilidad y mortalidad	7	8	1
2	Pacientes sin atención médica oportuna incrementan comorbilidad y mortalidad	8	8	1

Elaboró:
Dra. Angélica Martínez Huitrón Directora Ejecutiva de Atención Hospitalaria

Revisó:
Dr. José Alejandro Avalos Bracho Director General de Prestación de Servicios Médicos y Urgencias

Autorizó:
Dr. Ricardo Arturo Barreiro Perera Subsecretario de Prestación de Servicios Médicos e Insumos

Elaboró:
Mtra. Atziyadé Schiaffini Barranco Subdirectora de Seguimiento Presupuestal y Evaluación

Revisó:
Lic. Martha Edith Aguilar García Directora de Planeación y Evaluación

Autorizó:
Dr. Francisco Javier Garrido Latorre Director General de Diseño de Políticas, Planeación y Coordinación Sectorial

Anualidad de planeación 2022
Unidad Administrativa:
Secretaría de Salud de la Ciudad de México

Hoja:		
3	De:	3
Día:	Mes:	Año:
11	11	2021



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Elaboró:
QFB Francisco Tomás Delgado Cruz Subdirector de Medicamentos

Revisó:
QFB Héctor Salgado Schoelly Director de Medicamentos, Tecnología e Insumos

Autorizó:
Dr. Ricardo Arturo Barreiro Perera Subsecretario de Prestación de Servicios Médicos e Insumos

Elaboró:
Lic. David Melchor Miranda Ortega Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios

Elaboró:
Lic. María Guadalupe Moreno Saldaña Directora de Finanzas

Autorizó:
Mtra. Emma Luz López Juárez Directora General de Administración y Finanzas

Elaboró:
Lic. Diana Hilda Pérez León Directora de Administración de Capital Humano

Anualidad de planeación 2022
Unidad Administrativa:
Secretaría de Salud de la Ciudad de México

Hoja:		
1	De:	2
Día:	Mes:	Año:
11	11	2021



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

**FORMATO C-2
MAPA DE RIESGOS
SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

		Atención Periódica (II)					Atención Inmediata (I)				
Probabilidad de Ocurrencia	10										
	9										
	8	2 (8,8)									
	7	1 (7,8)									
	6										
	5										
	4										
	3										
	2										
	1										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Controlados (IV)							De Seguimiento (III)				
Grado de Impacto											

Matriz de Administración de Riesgos

Nivel de Riesgo	
Cuadrante I	Riesgo extremo, requiere atención inmediata. Debe reducirse con controles correctivos que lo mitiguen
Cuadrante II	Riesgo alto, requiere atención del responsable. Deben establecerse planes de tratamiento.
Cuadrante III	Riesgo moderado, asegurarse que se pueda detectar y manejar apropiadamente.
Cuadrante IV	Riesgo bajo, debe administrarse con procedimientos de rutina. Se requiere de monitoreo e implementación de controles mínimos.

Elaboró:

Dra. Angélica Martínez Huitrón
Directora Ejecutiva de Atención Hospitalaria

Revisó:

Dr. José Alejandro Avalos Bracho
Director General de Prestación de Servicios Médicos y Urgencias

Autorizó:

Dr. Ricardo Arturo Barreiro Perera
Subsecretario de Prestación de Servicios Médicos e Insumos

Anualidad de planeación 2022
Unidad Administrativa:
Secretaría de Salud de la Ciudad de México

Hoja:		
2	De:	2
Día:	Mes:	Año:
11	11	2021



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

**FORMATO C-2
MAPA DE RIESGOS
SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Elaboró:
Mtra. Atziyadé Schiaffini Barranco Subdirectora de Seguimiento Presupuestal y Evaluación

Revisó:
Lic. Martha Edith Aguilar García Directora de Planeación y Evaluación

Autorizó:
Dr. Francisco Javier Garrido Latorre Director General de Diseño de Políticas, Planeación y Coordinación Sectorial

Elaboró:
QFB Francisco Tomás Delgado Cruz Subdirector de Medicamentos

Revisó:
QFB Héctor Salgado Schoelly Director de Medicamentos, Tecnología e Insumos

Autorizó:
Dr. Ricardo Arturo Barreiro Perera Subsecretario de Prestación de Servicios Médicos e Insumos

Elaboró:
Lic. David Melchor Miranda Ortega Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios

Elaboró:
Lic. María Guadalupe Moreno Saldaña Directora de Finanzas

Autorizó:
Mtra. Emma Luz López Juárez Directora General de Administración y Finanzas

Elaboró:
Lic. Diana Hilda Pérez León Directora de Administración de Capital Humano



FORMATO C-3
CONTROL INTERNO DETERMINADO

Ente Público	Secretaría de Salud de la Ciudad de México.
Área Responsable	Dirección General de Prestación de Servicios Médicos y Urgencias.

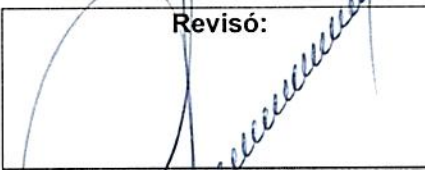
Datos del Control Interno a Implementar y/o modificar					
Nombre del control Interno	Atención de Urgencias.				
Objetivo del control Interno	Brindar atención oportuna de urgencias para disminuir la morbilidad y mortalidad.				
Actividades a desarrollar	1. Actualización o elaboración de manuales, procedimientos, protocolos relacionados con la atención de urgencias. 2. Gestión de plantillas intermedias en el área de urgencias. 3. Informar las acciones realizadas en el área de Recursos Materiales de los recursos aplicados en el Pp E078 del ejercicio 2022. 4. Reuniones de seguimiento relacionadas con la gestión de los insumos necesarios para la prestación del servicio en urgencias. 5. Informes de retroalimentación de la aplicación de los recursos presupuestales. 6. Gestionar el adecuado funcionamiento del SAMIH. 7. Revisión y/o actualización del proceso de registro de información en salud. 8. Evaluación de satisfacción de usuarios.				
Riesgo que se pretende evitar y/o abatir	Pacientes en urgencias sin atención oportuna incrementan comorbilidad y mortalidad.				
Riesgo	Impacto/Probabilidad	7	8	Cuadrante	I

Elaboró:



Dra. Angélica Martínez
Huitrón
Directora Ejecutiva de
Atención Hospitalaria

Revisó:



Dr. José Alejandro Avalos
Bracho
Director General de Prestación
de Servicios Médicos y
Urgencias

Autorizó:

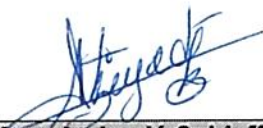


Dr. Ricardo Arturo Barreiro
Perera
Subsecretario de Prestación de
Servicios Médicos e Insumos



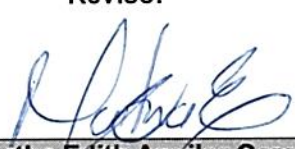
FORMATO C-3
CONTROL INTERNO DETERMINADO

Elaboró:



**Mtra. Atziyadé Schiaffini
Barranco**
Subdirectora de Seguimiento
Presupuestal y Evaluación

Revisó:



Lic. Martha Edith Aguilar García
Directora de Planeación y
Evaluación

Autorizó:



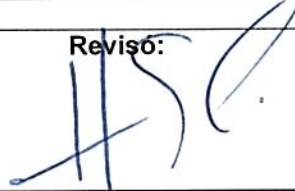
**Dr. Francisco Javier Garrido
Latorre**
Director General de Diseño de
Políticas, Planeación y
Coordinación Sectorial

Elaboró:



**QFB Francisco Tomás
Delgado Cruz**
Subdirector de Medicamentos

Revisó:



QFB Héctor Salgado Schoelly
Director de Medicamentos,
Tecnología e Insumos

Autorizó:



**Dr. Ricardo Arturo Barreiro
Perera**
Subsecretario de Prestación de
Servicios Médicos e Insumos

Elaboró:



**Lic. David Melchor Miranda
Ortega**
Director de Recursos
Materiales, Abastecimientos y
Servicios

Elaboró:



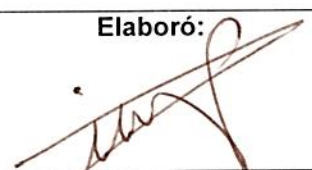
**Lic. María Guadalupe Moreno
Saldaña**
Directora de Finanzas

Autorizó:



Mtra. Emma Luz López Juárez
Directora General de
Administración y Finanzas

Elaboró:



Lic. Diana Hilda Pérez León
Directora de Administración
de Capital Humano



FORMATO C-3
CONTROL INTERNO DETERMINADO

Ente Público	Secretaría de Salud de la Ciudad de México.
Área Responsable	Dirección General de Prestación de Servicios Médicos y Urgencias.

Datos del Control Interno a Implementar y/o modificar					
Nombre del control Interno	Atención Médica.				
Objetivo del control Interno	Brindar atención médica oportuna para disminuir la morbilidad y mortalidad.				
Actividades a desarrollar	1. Actualización o elaboración de manuales, procedimientos, protocolos relacionados con la atención médica. 2. Gestión de plantillas intermedias en el área de atención médica. 3. Informar las acciones realizadas en el área de Recursos Materiales de los recursos aplicados en el Pp E012 del ejercicio 2022. 4. Reuniones de seguimiento relacionadas con la gestión de los insumos necesarios para la prestación del servicio en atención médica. 5. Informes de retroalimentación de la aplicación de los recursos presupuestales. 6. Gestionar el adecuado funcionamiento del SAMIH. 7. Revisión y/o actualización del proceso de registro de información en salud. 8. Evaluación de satisfacción de usuarios.				
Riesgo que se pretende evitar y/o abatir	Pacientes sin atención médica oportuna incrementan comorbilidad y mortalidad.				
Riesgo	Impacto/Probabilidad	8	8	Cuadrante	I

Elaboró:



Dra. Angélica Martínez Huitrón
Directora Ejecutiva de Atención Hospitalaria

Revisó:



Dr. José Alejandro Avalos Bracho
Director General de Prestación de Servicios Médicos y Urgencias

Autorizó:



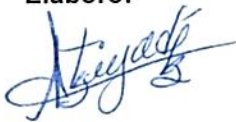
Dr. Ricardo Arturo Barreiro Perera
Subsecretario de Prestación de Servicios Médicos e Insumos



FORMATO C-3

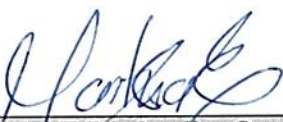
CONTROL INTERNO DETERMINADO

Elaboró:



**Mtra. Atziyadé Schiaffini
Barranco**
Subdirectora de Seguimiento
Presupuestal y Evaluación

Revisó:



Lic. Martha Edith Aguilar García
Directora de Planeación y
Evaluación

Autorizó:



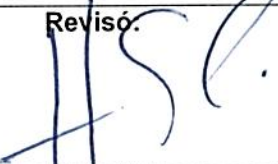
**Dr. Francisco Javier Garrido
Latorre**
Director General de Diseño de
Políticas, Planeación y
Coordinación Sectorial

Elaboró:



**QFB Francisco Tomás
Delgado Cruz**
Subdirector de Medicamentos

Revisó:



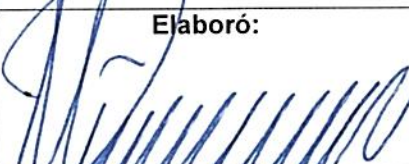
QFB Héctor Salgado Schoelly
Director de Medicamentos,
Tecnología e Insumos

Autorizó:



**Dr. Ricardo Arturo Barreiro
Perera**
Subsecretario de Prestación de
Servicios Médicos e Insumos

Elaboró:



**Lic. David Melchor Miranda
Ortega**
Director de Recursos
Materiales, Abastecimientos y
Servicios

Elaboró:



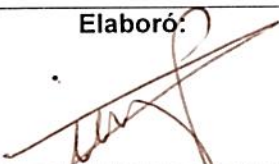
**Lic. María Guadalupe Moreno
Saldaña**
Directora de Finanzas

Autorizó:



Mtra. Emma Luz López Juárez
Directora General de
Administración y Finanzas

Elaboró:



Lic. Diana Hilda Pérez León
Directora de Administración
de Capital Humano